

X Foro CropLife



Cali, 25 de Abril de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACION AGROPECUARIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Artículo 4. *Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA)*. Créase el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), como un capítulo del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI) definido en el artículo 186 de la Ley 1753 de 2015, el cual será coordinado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El SNIA está integrado por las políticas, estrategias, programas, proyectos, metodologías y mecanismos para la gestión, promoción, financiación, protección y divulgación de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector agropecuario, así como por los entes públicos, privados o mixtos, y demás actores que desarrollen o promuevan actividades científicas, tecnológicas o de innovación para el sector.

Paralelamente colabora con el SNCCTI en la identificación de políticas y prácticas para la promoción de la innovación asociada a otras actividades de la economía rural, donde los productores agropecuarios también participan.



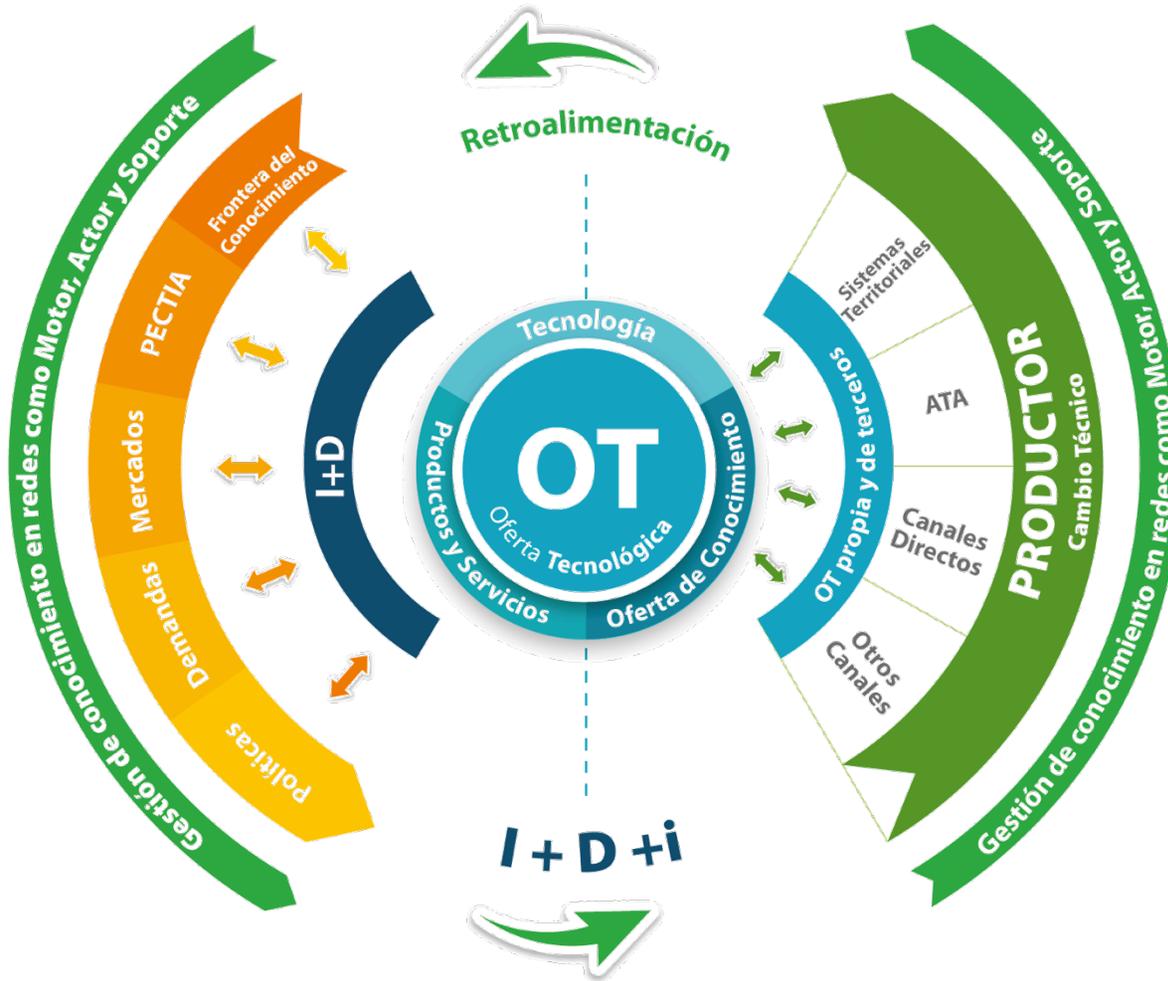
Artículo 5. Estructura del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). El SNIA está integrado por los siguientes subsistemas:

1. Subsistema Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario.
2. Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria.
3. Subsistema Nacional de Formación y Capacitación para la Innovación Agropecuaria.

Artículo 6. Espacios de articulación. En desarrollo del principio de articulación, el SNIA debe operar bajo la coordinación sistemática de las instituciones públicas y privadas nacionales, regionales y locales. Los espacios de coordinación serán, entre otros, el Consejo Superior del SNIA y los comités técnicos que este defina; las Mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria creadas por las Comisiones Regionales de Competitividad; los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural – CONSEA; los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR; las redes de innovación; y los Sistemas Territoriales de Innovación Agropecuaria.



Modelo de Gestión de Conocimiento de Corpoica



Cacao



Frutales



Ganadería y Esp. Menores



Hortalizas



Permanentes



Raíces y Tubérculos



Transitorios

Redes de Innovación



Productividad 2015A – 2016B

Producción Editorial:

56

Artículos científicos
Capítulos y libros
Manuales y cartillas

Vinculación:

77

Bioproductos
Nuevas variedades vegetales
Software y sistemas expertos
Patentes (estudios de forma y de fondo)



Herramientas TIC y Redes Sociales



343.835 sesiones externas
705.239 páginas visitadas*



27.746 visitas externas
143.039 páginas visitadas*



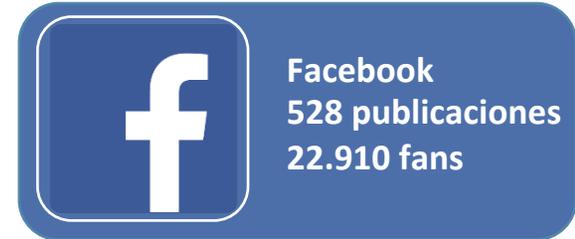
18.329 sesiones externas
83.340 páginas visitadas*
5.931 miembros



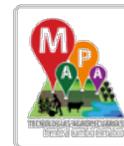
32.277 páginas visitadas



Twitter
2.760 tuits
28.407 seguidores



Facebook
528 publicaciones
22.910 fans



Sistema Experto MAPA



* Año 2016